



XXIV Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-048 (ID: 1304)

Autor: Villalva, Adriana Evangelina

Título: Las medidas de mitigación al cambio climático del Municipio de la Ciudad de Corrientes

Director:

Palabras clave: Gestión Local, Ambiente, Normativa

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Iniciacion Tipo B

Periodo: 01/03/2016 al 01/04/2018

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (14G005) Desarrollo sustentable en ambitos rurales y urbanos, su incidencia en los recursos naturales y calidad de vida de la población.

Resumen:

Esta investigación surge en el marco de mi beca de investigación que desarrollo, de la cual mi tema de investigación es la protección del ambiente en el municipio de la ciudad de Corrientes. En el informe presentado por la OCDE hasta el año 2014 los países de América Latina producían aproximadamente el 10% de los gases de efecto (GEI) invernadero a nivel global, proyectándose un aumento exponencial en los siguientes años. En este sentido surge de la observación y de las cuestiones planteadas por los organismos internacionales y ONGs, si realmente el Municipio de la Ciudad de Corrientes posee las herramientas necesarias para la protección del ambiente para lograr así la mitigación del cambio climático y evitar así el impacto de las catástrofes naturales o al menos minimizarlas. En este trabajo se va a entender por medidas de mitigación al cambio climático lo establecido en la Convención de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático "aquellas medidas políticas y tecnologías tendientes a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar los sumideros de los mismos". Entendiéndose que para el logro de dichas medidas los gobiernos locales cumplen un rol importante en la implementación de las políticas referentes al cambio climático. Por lo cual el presente trabajo tiene como objetivo determinar y analizar las políticas y medidas que posee el Municipio de la Ciudad de Corrientes para mitigar el cambio climático. Para encontrar respuestas encare una investigación básica de enfoque cualitativo y exploratorio que me permitió determinar y analizar las cuestiones planteadas incorporando desde mi formación profesional una mirada jurídica-social de las regulaciones. Se realizó una recopilación y análisis documental. Luego se realizaron entrevistas semi-estructuradas a actores claves y expertos. Actualmente Argentina tiene escasas medidas en cuanto al cambio climático entre las que se encuentran las normativas. La regulación aplicable en nuestro país el protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, el Convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, el Protocolo de Kyoto, a su vez en el año 2016 Argentina ratificó el Acuerdo de París. Estas leyes establecen las medidas y acciones que deben realizar los estados partes tanto a nivel nacional como internacional, quedando fuera de consideración el ámbito local. En el ámbito local el Municipio de la Ciudad de Corrientes se reconoce a través de una ordenanza del 2016, por la cual se adhiere a la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático, que es la región local la que sufre y sufrirá los mayores impactos de los efectos negativos del cambio climático. Teniendo en cuenta los postulados expuestos anteriormente se realizaron un contraste con la opinión de actores claves del Municipio de lo cual surgieron las siguientes cuestiones. En cuanto al postulado de políticas y medidas concretas los entrevistados coincidían en que si bien no posee actualmente medidas y políticas en materia de cambio climático con resultados concretos en materia de cambio climático, se está trabajando sobre una política de ciudad sustentable, la cual tiene entre sus metas la realización de un inventario de GEI. Una de las cuestiones que destacaron los entrevistados como problemática fue los cambios de gestión. En este sentido se entiende que la gobernanza climática a largo plazo implica romper con la inercia institucional que impide o demora la elaboración de medidas efectivas y oportunas frente a la problemática en cuestión. La normativa en materia de cambio climático en el ámbito municipal sea específica o no, es escasa o nula, y destacaban los entrevistados que si bien se cuenta con algunas normativas que podrían aportar, la mismas son letra muerta. Lo cual implica que los instrumentos legales que sean generados tanto a nivel nacional, internacional y municipal no son suficientes si no son acompañados a través de una política federal que se genere en conjunto con la política local. Otra cuestión que resulta escasa y que es resultado de la falta de política federal coordinada son los escasos recursos humanos capacitados en la materia con los que cuenta el municipio. Se puede concluir que si bien se tomó conciencia en el ámbito municipal en materia de ambiente y específicamente cambio climático, falta un mayor apoyo nacional. Ya que para lograr la implementación efectiva de medidas de mitigación al cambio climático es necesario, no solo establecer políticas nacionales e internacionales, sino generar su aplicación en forma conjunta, generar los recursos necesarios y las capacidades institucionales en todas las jurisdicciones y esencialmente en el ámbito municipal que es donde se dan los mayores impactos de esta problemática.